



TALLER AUTOMOTRIZ

CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA MANO

Santiago de Cali, 21 Noviembre 2025

ADONITRANS S.A.S
Nit.900.527.861-2

DEBE A:
Miguel Ángel Martínez Montoya
Rut: 1.144.064.815-4

LA SUMA DE: 913.000 \$ (Novecientos trece mil pesos m/cte.)

POR CONCEPTO DE: Por servicios y repuestos suministrados.

PLACA: TZN003

Km: 569940

1 cambio de aceite y aire motor, filtro a/c \$258.000

Trinquetes de frenos \$130.000

1 punta de eje \$150.000

1 guardapolvo punta eje \$60.000

1 arreglo electrónico \$125.000

M/O Ajuste tren delantero y cambio de punta, ejes \$190.000

TOTAL: \$913.000

Atentamente,

Miguel Ángel Martínez

MIGUEL ANGEL MARTINEZ MONTOYA
C.C 1.144.064.815

De conformidad con los artículos 1.2.4.1.6. y 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral:

| | | |
|--|----|----|
| Se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo por los servicios prestados. | SI | NO |
| | | X |